



BOLETÍN SILOG No. 6

Septiembre 01 de 2011

ESTANDARIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BARRAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS EN LAS UNIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA (ACTUALIZACIÓN).

Considerando la necesidad de las diferentes Fuerzas para automatizar la gestión de activos fijos a través de un código de barras, el grupo SILOG presenta el modelo que se adoptará para la estandarización de la etiqueta de código de barras en la gestión de activos fijos.

Responsable:
Módulo Financiero

Aprueba:
Gerencia General
SILOG- MDN

Estandarización

En el boletín número 5 se establecieron las normas a tener en cuenta en la estandarización de los Procesos Logísticos para el control de los inventarios en los almacenes con Gestión de ubicaciones a través de código de barras. En esta oportunidad se establecen las normas en el mismo sentido para el manejo de los activos fijos. Recordando la importancia del cumplimiento de los estándares que tienen relación directa con la calidad de información que el sistema implantado por SILOG genera en cada Unidad. Si se espera información confiable y ágil, es fundamental cumplir y mantener los lineamientos establecidos como estándar.

En la unificación de criterio para la marcación de los activos fijos de las Fuerzas Militares y Policía Nacional se estandarizó el modelo a adoptar del código de barras para facilitar la gestión de activos fijos en los procesos de altas, bajas, traslados, traspasos, actualización e inventario físico de estos, con los diferentes dispositivos tecnológicos de lectura a emplear (Pistola infrarroja, CCD, lápiz, etc.).

1. OBJETIVOS:

La estandarización del código de barras que se usará en la gestión de activos fijos está basado en el estándar internacional EAN.UCC.128, para captura automática de información, de manera rápida, efectiva y con mínimos errores, por lo cual este boletín busca:

Servir de fuente de información oficial del proceso llevado a cabo en el Ministerio de Defensa a través del Grupo SILOG, para la generación del nuevo modelo de administración de activos fijos (devolutivos), bajo la tecnología de captura automática de información de código de barras.

Brindar una guía para la futura adquisición de las terminales requeridas e insumos, que permitirán incorporar al sistema SILOG para tener trazabilidad y administración desde la plataforma tecnológica SAP/ECC 6.0 de los activos fijos. Así como para la presentación y selección de propuestas por parte de terceros interesados en la prestación del servicio.

Proponer pautas en la administración de activos fijos (devolutivos) con código de barras, para los funcionarios encargados y responsables de su control y seguimiento.

2. BENEFICIOS:

- Reducir costos en los conteos físicos.
- Mantener información exacta y actualizada.
- Optimizar el control de los activos fijos, facilitando la identificación del activo en forma segura y rápida en el sistema.
- Facilitar la auditorías de los AA.
- Capturar información de manera automática.
- Disminuir las posibilidades de error humano.



BOLETÍN SILOG No. 6

Página 2

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS:

El esquema con el que se identificarán los activos fijos está basado en el estándar internacional EAN.UCC.128 y se presenta a continuación en la tabla 1.

3.1. ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN

IA	Código de Identificación de la Fuerza o Entidad	Número que asigna el sistema SAP/ECC 6.0 al Activo Fijo (Devolutivo)
(8004)	X1X2	Y1.....Y19

3.1.1. IA (identificación de aplicación):

Conjunto de prefijos numéricos que definen el tipo y el formato de la información que continúa y está compuesto por 2, 3 ó 4 caracteres. Para la Fuerza Pública se usará el (8004), el cual permitirá la identificación del Activo Fijo. El IA va impreso entre paréntesis en el código (parte humanamente legible), esto con el fin de diferenciar fácilmente el IA de la información propiamente dicha. Lo anterior no implica que los paréntesis vayan simbolizados, es decir va en los caracteres humanamente legibles (código), mas no en símbolo (barras).

3.1.2. X1 X2

Código que identifica una Fuerza o Entidad. En la tabla 2 se relacionan los códigos designados a cada una

Tabla 2.

FUERZA O ENTIDAD	CÓDIGO
MDN-UGG	01
UNIDADES DE CGFM	02
UNIDADES DE EJÉRCITO NACIONAL	03
UNIDADES DE ARMADA NACIONAL	04
UNIDADES DE FUERZA AÉREA	05
UNIDADES DIRECCION MARITIMA	06
UNIDADES DE POLICÍA NACIONAL	07
AGENCIA LOGÍSTICA	08
CIAC	09
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	DGSM
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	HOMC



BOLETÍN SILOG No. 6

Página 3

3.1.3. Y1... Y19

Consecutivo asignado por el sistema SAP/ECC 6.0 al Activo Fijo (Devolutivo) para su identificación, teniendo la posibilidad de asignar numeración hasta 9.999.999.999.999.999.999 activos fijos por Fuerza o Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el código para la identificación de los activos fijos queda de la siguiente manera:

Ejemplo: (8004)0300000000000000000001

3.2. SIMBOLOGÍA Y DISEÑO GRÁFICO DE LA ETIQUETA:

El diseño a aplicar en la etiqueta debe seguir la siguiente política.

3.2.1. Parte superior primera línea: el nombre del Ministerio de Defensa o Policía Nacional (Tabla 3.)

Tabla 3.

FUERZA O ENTIDAD	TEXTO EN LA ETIQUETA
MDN-UGG	MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDADES DE CGFM	MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDADES DE EJÉRCITO NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDADES DE ARMADA NACIONAL	MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDADES DE FUERZA AÉREA	MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDADES DE POLICÍA NACIONAL	POLICIA NACIONAL
UNIDADES DIRECCION GENERAL MARITIMA	DIMAR
AGENCIA LOGÍSTICA	MINISTERIO DE DEFENSA
CIAC	MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	DGSM
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	HOMC

3.2.2. Parte superior segunda línea: el nombre de la Fuerza o Entidad (Tabla 4.)

Tabla 4.

FUERZA O ENTIDAD	TEXTO EN LA ETIQUETA
MDN-UGG	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
UNIDADES DE CGFM	COMANDO GENERAL
UNIDADES DE EJÉRCITO NACIONAL	EJERCITO NACIONAL
UNIDADES DE ARMADA NACIONAL	ARMADA NACIONAL
UNIDADES DE FUERZA AÉREA	FUERZA AEREA
UNIDADES DE LA DIRECCION GEENRAL MARITIMA	DIMAR
UNIDADES DE POLICÍA NACIONAL	N/A
AGENCIA LOGÍSTICA	AGENCIA LOGISTICA
CIAC	CIAC
DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	HOSPITAL MILITAR CENTRAL





3.2.3. *Parte central: el símbolo del código de barras.*

3.2.4. *Parte inferior: número que identifica el Activo Fijo.*

Para simbolizar la información basada en el estándar internacional EAN.UCC.128 se usará la simbología Bidimensional Datamatrix, así: (Ver figuras 1, 2 , 3 y 4)

Bidimensional: Utilizando la simbología Bidimensional Datamatrix que permite simbolizar el estándar EAN.UCC.128.



Figura 1. Imagen modelo bidimensional Datamatrix



Figura 2. Imagen modelo bidimensional Datamatrix



Figura 3. Imagen modelo bidimensional Datamatrix



Figura 4. Imagen modelo bidimensional Datamatrix

4. SELECCIÓN DE LA ETIQUETA:



La etiqueta en la que se imprima la información y que se fije al activo debe cumplir varios requisitos: Elaborada en un material duradero y resistente al rasgado según el tipo de Activo Fijo de manera que se pueda garantizar que el tiempo de vida de la etiqueta sea como mínimo igual al tiempo de vida útil del Activo Fijo
Poseer un adhesivo resistente y duradero Permitir la impresión con sustratos que garanticen la legibilidad de la misma.
Tener un tamaño adecuado a la información a simbolizar, que permita marcar activos fijos de cualquier tamaño y de fácil adquisición en el mercado.



4.1. MATERIAL DE LA ETIQUETA

En el mercado se encuentra un material para marcar activos fijos llamado Poliéster Plata Mate con adhesivo de alta duración, el cual se recomienda para una marcación óptima u otro de mejores características.

4.2. TAMAÑO DE LA ETIQUETA

El tamaño a usar en la marcación bidimensional Datamatrix es: 5,0 cm x 2,5 cm.

5. OBSERVACIONES Y AVISOS :

El tamaño de la etiqueta es susceptible de ser modificado por la unidad, siempre y cuando se garantice la inclusión de la información definida y pueda ser leída por terminales estándar en el mercado.



El número asignado por el sistema SAP/ECC 6.0 en el campo de "Número de Inventario", se conservará siempre en el dato maestro del Activo Fijo que se genere en los procesos de altas, traslados y traspasos realizados dentro de las unidades de la misma Fuerza o Entidad, y sólo será modificado cuando se realice el traspaso a unidades de otra Fuerza o Entidad ya que en ésta se generará un nuevo número de inventario.

6. IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS:



Las impresoras deben ser adquiridas con los siguientes accesorios: CD Instalador para Windows, cables de comunicaciones paralelo y USB, Capacitación en la instalación, configuración uso y primeras atenciones técnicas preventivas y correctivas, dictada por el proveedor, Prueba de impresión desde el Sistema SILOG utilizando la <ZAMCODBARRAS1 - Impresión etiquetas >, Garantía y soporte mínimo de 3 años en sitio.



DISPOSITIVOS MÓVILES (TERMINALES PORTÁTILES / RF) DISPOSITIVOS MÓVILES PARA CONTROL DE ACTIVOS FIJOS: Sistema Operativo Windows Mobile, velocidad de procesador mínimo : 400 MHz, radio : Wi-Fi 802.11b/g, memoria mínimo RAM de 128 MB, lector de Códigos de barras : Lineales y Bi-dimensionales, protección industrial IP64. Teclado : Alfabético y numérico separado (NO tipo celular), display : ¼ de VGA Touch Screen : Industrial, resistencia de Choque : Múltiples caídas desde 1.5 metros sobre concreto.



La información que actualmente tienen las sociedades 1000, 2000, 3*, 4* y 5* en la carpeta general campo Número de inventario se va a pasar a la carpeta Origen campo Denominación de Tipo, para que puedan consultar esta información.

La información que actualmente tienen las sociedades 7* en la carpeta General campo Número de inventario se va a adaptar a lo definido para el número de inventario conservando el consecutivo que tienen actualmente.

Tenga en cuenta que antes de imprimir las etiquetas el sistema le preguntara cuantas veces desea hacer la impresión de las mismas.

Para efecto de adquisición de equipos e insumos materiales código de barra activos fijos favor consultar el Boletín No. 11 <http://10.18.67.5:90/kavir/boletines 11>

Para la actualización del aplicativo de la HAND Held 9900 a 9500 por favor consultar <http://10.18.67.5:90/kavir/informaciondeusuarios/Codigodebarra>